

Niños y Jóvenes en Conflicto con la ley penal por Graciela Estela Rearte de Braga.

Primera Parte - Conceptos Preliminares.

En la actualidad y en la mayor parte del mundo, el problema de los niños y jóvenes que entran en conflicto con la ley penal, se agrava en cuanto disminuye la edad de aparición de los primeros actos ilícitos y se incrementa la violencia y la cantidad de los mismos.

Más allá de las cuestiones legales de imputabilidad e inimputabilidad que cada país establezca y las medidas que adopte para la solución de la cuestión; el hecho suscita dos corrientes de opinión opuestas para distintos sectores de la sociedad, sean estos del ámbito jurídico, psicológico, social, religioso, médico; hombres y mujeres en general.

Un polo se sitúa en el rechazo, el repudio y el pedido de punición para quien ha cometido la falta, sin tener en cuenta la edad. El otro punto de vista, se ubica en lo opuesto; la idea es que por tratarse de niños o jóvenes, la vía es la absolución. El tomar el hecho como "travesura", la postura es de total flexibilidad y comprensión, quitándole al actor toda responsabilidad, depositando ésta en áreas que van desde la familia, la microsociedad y llegan a una sociedad global, pasando por la economía, la política, la educación, la salud, etc.

La realidad que se observa al tratar con estos niños y jóvenes es que constituyen un grave problema que se genera en el seno de una sociedad, afecta a sus miembros más jóvenes, quienes, a su vez, descomponen a la misma sociedad y la deterioran paulatinamente. Esta sociedad crea anticuerpos para defenderse que no siempre resultan eficaces si se prolongan en uno o en otro criterio de los descriptos: la pena o la conmisericordia. No son válidas ninguna de las dos.

Se debería ver el conflicto con una mirada alternativa, plurifacética. Se trata de personalidades severamente dañadas que no pueden tener un comportamiento acorde para su edad y condición con lo esperado por la sociedad global. Esta patología debe ser tratada con sumo cuidado, teniendo en cuenta la fragilidad del sujeto que la padece.

Hablamos de individuos que presentan fundamentalmente las consecuencias de la carencia afectiva, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, desde cuidados maternos o de sus sustitutos, negligencia en la crianza, violencia física y/o psíquica, ausencia total o parcial de figuras parentales.

La falencia de amor en los primeros años de vida de la criatura humana, provoca daños irreversibles o muy difíciles de revertir si no existen acciones reparadoras; siendo una de las manifestaciones más comunes las conductas en contra del orden y de la ley, es decir, comportamientos que implican la existencia de una transgresión social a nivel del ámbito penal.

Tomamos como encuadre teórico la concepción epigenética de Erikson.

El crecimiento se da a través de un plan preestablecido de distintas etapas de diferenciación, donde se cumplen los requisitos de crecimiento fisiológico, maduración mental y responsabilidad social.

Las etapas se van desarrollando una a una a lo largo de la vida del ser humano. Las carencias o defectos pueden suplirse o corregirse en las subsiguientes. Este es un enfoque dinámico, que se realimenta permanentemente. Es fundamental la mutua regulación entre los proveedores externos y el niño (madre, padre, grupo primario, etc.).

? En la primera etapa (incorporativa oral) - primer año de vida - se desarrolla el sentimiento de confianza básica. Confianza en que serán satisfechas sus demandas y de que es merecedor de ellas. Si no es así surge el sentimiento de desconfianza. La

demanda no satisfecha promueve la apreciación por parte del niño que no es merecedor de ella. Este individuo no confiará en nadie y no creerá ser merecedor de nada. Tampoco será un dador.

? En la **segunda etapa** (expulsiva-anal) - segundo a cuarto año de vida- se desarrolla el sentimiento de autonomía. El infante se yergue, ejerce su voluntad autónoma-toma-da. Diferencia entre lo tuyo y lo mío. Comienza el auto-control. Aprende lo que está bien y lo que está mal. Si no se da así, surge el sentimiento de inseguridad, de vergüenza y duda. En esta etapa el individuo gesta el libre albedrío.

? En la **tercera etapa** - cuarto y quinto año de vida - , momento que coincide generalmente con el ingreso a jardín de infantes, se desarrolla la iniciativa. El niño trata de comprender los roles futuros. Por medio de la fantasía va perfilando lo que puede llegar a ser, sentando las bases del sentimiento realista de ambición y propósito. El niño, estimulado, a ser mujer, a ser hombre, a ser mamá, a ser papá. Se gesta la diferencia de sexos. La conciencia gobierna la iniciativa. Se escucha la voz interior de la autoobservación, la autodirección y el autocastigo. Se gesta la moralidad. Podrá integrar la culpa en una conciencia fuerte pero no severa. Si fracasa, aparecerá la culpa intensa y paralizante que buscará alivio en la punición y en la autopunición.

? En la **cuarta etapa**- seis a doce años- (comprende los años de escolarización hasta la pubertad) se desarrolla el sentimiento de laboriosidad. Es la época de compartir, de trabajar en equipo. Se ensayan oficios, artes, profesiones. Se toma conciencia de lo que cada individuo es capaz de hacer. Aparece la autoestima y el sentimiento de valoración. Si no lo logra aparece la degradación , el sentimiento de minusvalía. Evita competir, anula la posibilidad de participar en el ciclo productivo. Se gesta la capacidad laboral y la planificación del futuro como adulto.

? En la **quinta etapa** -doce a veinticinco años - (adolescencia) se desarrolla el proceso del logro de la identidad. Según Erikson, el proceso de formación de identidad emerge como una configuración evolutiva, que integra paso a paso lo dado constitucionalmente, las necesidades libidinales idiosincráticas, las capacidades privilegiadas, las identificaciones significativas, las defensas efectivas, las sublimaciones exitosas y los roles coherentes. De no lograrse este proceso, aparece la confusión de roles.

Un desarrollo exitoso, la resolución feliz de las distintas etapas o estadios, superando las crisis normativas, sólo podrá lograrse a través de la mutualidad afectiva: niño-mundo, los dos polos del vínculo. Así podrá configurarse la identidad, arribando a la adolescencia con un bagaje de logros que permitan acceder satisfactoriamente a esta etapa crucial.

Fallas en el proceso de desarrollo evolutivo de un individuo, constituirán los factores básicos, que unidos a otros específicos, podrán encausar la perturbación hacia la patología delictual.

Cuando revisamos las historias de vida de niños y jóvenes en conflicto con la ley penal, vemos claramente cómo está presente en la mayoría de ellos el defecto de crianza.

Esto se pone de manifiesto en una personalidad que presenta características particulares, que por su frecuencia y recurrencia constituyen un cuadro nosológico diferente. No podemos hablar de psicopatía , ni de histeria, ni de neurosis, ni de debilidad mental o de retraso madurativo. Quizás podemos decir que existen rasgos de cada uno de estos grandes cuadros y que a veces prevalece alguno sobre los demás.

Diremos que es una combinación de diversos factores, que de acuerdo a cómo se van relacionando unos con otros, van a dar el cuadro al cual nos referimos.

No hablamos de causas, sino de factores incidentales del desajuste.

Para comprender la personalidad de estos niños y jóvenes, daremos una descripción de las características, sin un "rótulo" que lo encasille en un cuadro nosológico determinado.

El pronóstico de evolución favorable o desfavorable, estará dado por la edad de aparición de la sintomatología, la permanencia de la misma, la intensidad y la posibilidad o no de recibir tratamiento integral o vivir experiencias correctoras.

Una definición operacional de las mismas sería la siguiente:

?? **Comportamiento de acción impulsivo-compulsivo - temerario y de riesgo.**

Esta es la característica predominante. El sujeto se siente compelido hacia la actuación antisocial; manifestando así sus conflictos. Sus comportamientos carecen de temor ante situaciones de riesgo. Su vida está , a menudo, en peligro.

?? **Fallas en el proceso del pensar . Ausencia parcial o total de reflexión y de simbolización.Predominio del pensamiento concreto. Incapacidad para anticipar.**

Está relacionado con lo anterior. La acción reemplaza a la reflexión y a la simbolización. No se piensa, se acciona. El pensamiento es concreto. La acción sustituye a la elaboración. El símbolo, el gesto, la palabra es reemplazada por el acto. No es capaz de anticipar las consecuencias de lo que hace.

?? **Escasa tolerancia a la frustración y a la espera.**

Hay una intolerancia marcada a la frustración y a la espera. No puede postergar sus necesidades. Hay una permanente urgencia. Sus demandas deben ser satisfechas en el momento durante el cual son requeridas. De ahí que el hecho antisocial significa una salida que permite al sujeto evadirse de una situación dramática, insostenible por su tensión y por su angustia.

?? **Estado de ansiedad permanente y/o frecuente. Demandante continuo.**

Estos niños y jóvenes viven en un estado de frecuente ansiedad , vacío o desasosiego. Nada los conforma o gratifica por mucho tiempo, es por ello que son demandantes continuos e insatisfechos permanentes.

?? **Uso del otro y de sí mismo como objeto**

El mundo es vivido como cosificado. Está compuesto de "cosas", posibles de ser manejadas como objetos utilitarios. Los seres humanos no adquieren la categoría de "persona", sino de "cosa". De ahí el maltrato y el ensañamiento con el otro. Igual trato se dispensan a sí mismos. Sus cuerpos presentan rastros y huellas de heridas, golpes, accidentes, tatuajes; como producto de su accionar temerario y riesgoso. Sus enfrentamientos con autoridades del orden así lo demuestran.

?? **Mal manejo de la agresividad. Auto y heteroagresión.**

La mayor parte de sus acciones están cargadas de agresividad. El golpe como respuesta a algo no aceptado, reemplaza a la palabra. El grito, el insulto y el maltrato son constantes. La autoagresión es muy común en estos niños y jóvenes. La falta de cuidado de sí mismos, la ingesta de droga y alcohol, las heridas que se infrigen para llamar la atención. Hasta los intentos de suicidio aparecen con frecuencia.

?? **Uso del tiempo como presente absoluto.No hay acumulación de experiencia.**

El tiempo es solamente "hoy". No hay pasado con autoreferencia. No existe proyecto de futuro. El pasado es meramente transcurrido, no enraizado en la existencia, es un suceso que no le pertenece. Es por ello que la capacidad de postergación y de espera carece de sentido, ya que no existe el porvenir. No hay esperanza de un futuro mejor. El pasado, al no ser reconocido, no sirve como experiencia. Esto es causa de fracasos en el aprendizaje escolar y laboral, aunque no es el único elemento que interviene.

?? **Indiscriminación e influenciabilidad.**

Poseen una estructura yoica lábil y débil. Son indiscriminados globalmente. Dificilmente pueden definir sus gustos vocacionales, profesionales, etc. Son influenciables, en especial, por sus pares. Son convencidos con facilidad para la comisión de transgresiones.

?? **Daño manifiesto en el área afectiva.**

Lo más dañado de su personalidad es el área afectiva, dado el precario vínculo que mantuvo y/o mantiene con los dadores primarios. Tiene dificultades serias para establecer relaciones duraderas y positivas. Teme ser abandonado o herido nuevamente. Es desconfiado y huidizo. En general son inmaduros afectivamente.

?? **Tergiversación de la realidad.**

La realidad deja de ser algo que se impone por su propiedad, que tiene valencia por lo que es, que existe en sus propias connotaciones; para constituirse en algo dimensionado por el propio sujeto de acuerdo a sus demandas. Se cambia y se vive en relación a aquello que se precisa. Se diferencia de la fantasía que es pobre y escasa en estos jóvenes. También coexiste con la mentira que adquiere relevancia en mayor o en menor grado; acorde con otras características.

?? **Visión hostil y persecutoria del mundo.**

El mundo se torna hostil, negativo, vindicativo. Un tinte persecutorio marca la mayoría de los actos de la vida de estos jóvenes. Depositán la culpa o la responsabilidad de lo que les sucede en terceros y especialmente en personas o instituciones con representatividad jerárquica. Esta característica hace que no puedan tomar conciencia de la gravedad de sus actos y los peligros que ello significa para sí mismos y para los demás.

?? **Escasa conciencia de enfermedad y de situación de irresponsabilidad.**

El punto anterior trae aparejada la idea que su comportamiento antisocial es producto únicamente de factores externos y es justificado y acertado, no pudiendo concientizar su grado de compromiso y responsabilidad.

?? **Conductas pseudoadultas.**

Nos encontramos con niños y jóvenes sin infancia y sin juventud. Han saltado etapas de desarrollo y aparecen ante la mirada social como mayores. Por debajo esta postura encubre un gran sufrimiento, infantilidad, inmadurez, dependencia y por lo general conductas que lejos de permitirles crecer, afianzan las huellas del abandono y del defecto de personalidad.

?? **Sexualidad precoz. Paternidad y maternidad adolescente.**

Frecuentemente vemos el embarazo en jóvenes niñas, producto de una iniciación sexual temprana. También los varones procrean en forma irresponsable y tienen escasa información sobre el tema. Las enfermedades de transmisión sexual y la aparición del SIDA incrementa el peligro y han cobrado cientos de víctimas juveniles.

?? **Adicciones.**

Se observa un aumento de la ingesta de drogas y alcohol en niños y jóvenes, producto de la falta de continencia familiar. Más aún es notorio en esta patología donde la poliadicción se da en casi todos los jóvenes como una muestra más de la indiscriminación, la influenciabilidad y la carencia afectiva.

En síntesis, diremos que estamos frente a una patología, cuando los factores incidentales pueden "**modificar o influenciar la conducta en sentido desviante, sin que ésta tenga poder sobre esa orientación que se le impone**". Es decir, que en este caso las "perturbaciones mesológicas" originan un proceso de enfermedad del individuo.

La Licenciada **Graciela Estela Rearte de Braga** es egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires.con el título de Licenciada en Psicología.

Entre sus actividades académicas, fue docente de la Escuela de Formación Especializada del Consejo Nacional del Menor y la Familia en el tema " Adolescencia en conflicto con la ley penal". En el año 1995 realizó la selección de personal de Seguridad del Consejo Nacional, presidió la junta de Calificación de aspirantes a ingresar al Cuerpo de Seguridad de la Provincia de Córdoba y supervisó la tarea profesional de los Equipos Técnicos de los Institutos de Tratamiento de Conducta de la Provincia de Córdoba.

Fue docente de la Materia "Delincuencia Juvenil" en la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires desde 1977 hasta 1986, y de la Materia "Psicología Social II" de la carrera de Psicología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata en 1975 y 1976.

Actualmente se desempeña como Psicóloga del Consejo Nacional del Menor y la Familia, donde fue Coordinadora Profesional del Equipo Técnico del Instituto Agote y en Departamento Registro desde abril del 2000 hasta la fecha.

Fuente: *Infancia y Juventud (Revista en Internet) Año 1 N° 1
Agosto del 2000 www.infanciayjuventud.com*